

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
MUNICIPIO RAFAEL URDANETA  
ESTADO TÁCHIRA

## PROPUESTA

### PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2013 - 2017



**RONNY RICARDO MONTAÑEZ SIERRA**  
**“EL CANDIDATO DEL PODER POPULAR”**

Señor, ayúdame a decir la verdad delante de los fuertes.

Y a no decir mentiras para ganarme el aplauso de los débiles.

Si me das fortuna, no me quites la felicidad.

Si me das fuerza, no me quites la razón.

Si me das éxito, no me quites la humildad.

Si me das humildad, no me quites la dignidad.

Ayúdame siempre a ver el otro lado de la medalla.

No me dejes inculpar de traición a los demás por no pensar como yo.

Enséñame a querer a la gente como a mí mismo y a juzgarme como a los demás.

No me dejes caer en el orgullo si triunfo, ni en la desesperación si fracaso.

Más bien recuérdame que el fracaso es la experiencia que precede al triunfo.

Enséñame que perdonar es lo más grande del fuerte

y que la venganza es la señal primitiva del débil.

Si me quitas la fortuna, déjame la esperanza.

Si me quitas el éxito, déjame la fuerza para triunfar del fracaso.

Si yo fallara a la gente, dame valor para disculparme.

Si la gente fallara conmigo, dame valor para perdonar.

Señor, si yo me olvido de ti, no te olvides de mí.

## LOS VOCEROS DEL PODER POPULAR

Así como una casa puede derrumbarse fácilmente si su base no es suficientemente fuerte, también puede ocurrir con la nueva democracia que estamos construyendo: ella sólo será invencible si su base es fuerte y esa base son los Consejos Comunales.

El partido no puede adueñarse de los Consejos Comunales, ¡no! ¿Verdad que no?... ¡No lo permitan ustedes! El Consejo Comunal no puede ser un apéndice del partido... ¡Estaríamos matando al bebé! ¿Cuál bebé? Los Consejos Comunales... ¡Ustedes no lo permitan! El partido tiene que ayudar... ¡El partido impulsa! ¡Forma cuadros! ¡Los Consejos Comunales no pueden ser apéndices de las alcaldías! ¡No se dejen! ¡No pueden ser apéndices de las gobernaciones! **¡Ni del Ministerio de las Comunas, ni del presidente Chávez!** ¡Ni de nadie! ¡Son del pueblo! ¡Son creación de las masas! ¡Son de ustedes!

Hago un llamado a las comunidades a que todos nos incorporemos, incluso, ---esto hay que decirlo--- cuidado con el sectarismo. Si hay gente, por ejemplo, habitantes que no participan en política, que no pertenecen a partido alguno, no importa, bienvenidos. Digo más: si vive por ahí alguien de la oposición, llámenlo. Que venga a trabajar, que venga a demostrar, a ser útil, que la patria, bueno, es de todos, hay que abrirles espacios y ustedes verán que con la praxis mucha gente se va transformando.

Es la praxis lo que lo transforma a uno, la teoría es la teoría, pero la teoría no prende en el alma, en los huesos, en los nervios, en el espíritu del ser humano y en la realidad nada se transformaría. No vamos a transformarnos leyendo libros. Los libros son fundamentales, la teoría es fundamental, pero hay que llevarla a la práctica porque la praxis es la que transforma verdaderamente al ser humano.

**(Hugo Chávez. Discurso pronunciado en la Sala de Batalla Social “Florencio Hernández Reyes”, municipio Independencia, estado Yaracuy. Jueves, 9 de julio del 2009, 01:47 pm. Ver también: Aló Teórico Nº 1)**

A continuación se plantean una serie de objetivos estratégicos y líneas de acción enmarcados dentro del Plan de la Patria 2013 -2019, testamento político de nuestro Comandante y Presidente eterno Hugo Rafael Chávez Frías; y que de acuerdo a las características propias y realidades del Municipio Rafael Urdaneta se han querido plasmar en la presente propuesta del Plan de Gobierno Municipal 2013 – 2017 y que deben desarrollarse dentro de la gestión del ejecutivo municipal, logrando consolidar la independencia, la profundización y construcción del socialismo, convertir a Rafael Urdaneta en un municipio potencia, el desarrollo de una nueva geopolítica y la preservación de la vida en el planeta y la salvación de la especie humana, objetivos históricos y nacionales que desde el ámbito local se deben consolidar.

## **Infraestructura y equipamiento**

### **Salud**

- Garantizar la atención medica así como la dotación de medicina y equipos médicos en los diferentes ambulatorios del Municipio.
- Rehabilitar y acondicionar el Ambulatorio rural tipo II a fin de prestar un servicio de calidad donde se garantice la permanencia activa de médicos en las diversas especialidades; así mismo el funcionamiento eficiente del laboratorio, sala de parto, sala de rehabilitación y rayos X.
- Garantizar la atención medica permanente en el ambulatorio rural Tipo II.
- Promover programas de atención integral a las embarazadas, niños, adultos mayores en cada uno de los ambulatorios del municipio.

## **Educación:**

- Mejora, ampliación y Construcción de la infraestructura educativa necesaria para garantizar el derecho constitucional a la educación en todos los niveles y modalidades, casos puntuales construcción Escuela Técnica Betania y sede de Universidad Bolivariana.
- Vincular a la Coordinación Municipal de Educación en la planificación de políticas educativas, como espacio de cooperación y corresponsabilidad.
- Apoyar la formación en valores sociales, familiares y ciudadanos como elemento fundamental en la triada educativa, reconociendo que estos son parte de la vida cotidiana y son los que llevan a construir la patria nueva.
- Promover la aplicación de programas educativos a fin de reducir la tasa de embarazo precoz, la cual está planteada en los objetivos del milenio.
- Promover y garantizar la incorporación de los y las adolescentes y jóvenes que han desertado en el sistema educativo a través del funcionamiento de las misiones educativas.
- Impulsar convenios con universidades a fin de ampliar la oferta de estudios de pre grado e implementar programas de extensión enfocados en el agro, tomando como referencia las potencialidades agrícolas del municipio.
- Impulsar programas formativos hacia la valoración del campesino como un ser especial y fundamental en nuestra sociedad y romper las barreras de la discriminación, explotación y descalificación.
- Generar mecanismos de control a fin de monitorear constantemente a los niños, niñas y adolescentes que se encuentren bajo amenaza a

través de un sistema de seguimiento, acompañamiento y orientación para mitigar situaciones no deseadas.

- Promover la conformación de un equipo de profesionales especialistas en orientación para que se encarguen de atender los casos especiales y llevar a cabalidad las **escuelas para padres** como espacio para fortalecer los valores familiares y la corresponsabilidad.
- Fortalecer los centros educativos con dotación de recursos tecnológicos, culturales, deportivos y bibliotecarios para garantizar una educación de calidad y en igualdad de condiciones.
- Dotar de los laboratorios necesarios a la escuela técnica Pedro María Caicedo, para que los estudiantes reciban la formación necesaria en las diversas áreas de las ciencias agrícolas y que son de vital importancia para un egresado con un perfil de alta calidad.
- Gestionar la dotación y acondicionamiento de espacios para el funcionamiento de laboratorios de biología y química, así como, talleres de educación para el trabajo como cátedras prácticas fundamentales en el desarrollo de habilidades y conocimientos en los estudiantes de educación básica y media diversificada.
- Impulsar los radios escolares como medios alternativos para la información y la comunicación, así como, espacios y herramientas para la difusión de mensajes educativos y de formación ciudadana.
- Apoyar las actividades interinstitucionales que se realizan en el municipio Rafael Urdaneta en materia educativa como los encuentros de saberes, festivales, desfiles y caminatas ecológicas como espacios para el crecimiento humano.

- Promover la construcción de un espacio idóneo para la formación de niños, niñas y adolescentes, jóvenes, mujeres y hombres mediante cursos de computación, secretariado, manualidades, pintura, carpintería, mecánica, metalúrgica, lencería, costura, calzado entre otros.
- Adquirir vehículos para garantizar el transporte de la población estudiantil que vive en sitios alejados de las instituciones educativas.

### **Deporte: Rafael Urdaneta Potencia Deportiva.**

- Mejorar, ampliar y acondicionar la planta física deportiva del Municipio a través de la ejecución de proyectos con los Consejos Comunales y organizaciones deportivas comunitarias para garantizar el disfrute de la actividad física y el deporte.
- Ejecutar programas permanentes que estimulen a la población de los distintos grupos etarios a las prácticas deportivas en las diversas disciplinas deportivas.
- Promover la socialización y aplicación de la Ley Orgánica del Deporte, actividad física y educación física.
- Proyectar al municipio Rafael Urdaneta como centro de entrenamiento deportivo de alto rendimiento.
- Conformar los clubes deportivos según como lo establece la Ley Orgánica del Deporte, actividad física y educación física tanto en las instituciones educativas como en las comunidades organizadas.
- Promocionar el rescate y la valoración de los juegos tradicionales en las comunidades y en los centros educativos.

- Crear un fondo de apoyo al atleta de alto rendimiento para su atención integral en cuanto a la nutrición, salud integral, fisioterapia, implementos deportivos de calidad, uniformes, atención psicológica y otras necesidades que garanticen las condiciones óptimas para el rendimiento del atleta.
- Apoyar las actividades deportivas que realiza el magisterio en los destacados juegos de profesores de la zona frontera.

## **Cultura**

- Rescatar y aprovechar el patrimonio histórico cultural presente con que cuenta el municipio.
- Garantizar el mantenimiento permanente de los monumentos históricos; dotación de la casa de la cultura, apoyo y promoción al cementerio indígena de la Rochela y museos Delicias y Tabor, así como apoyar las diferentes manifestaciones culturales en el Municipio.
- Desarrollar proyectos a través de la transferencia de recursos al poder popular para la rehabilitación y arreglo de fachadas.
- Promover convenios con INCE, Cotatur, Mintur, gobernación, para la formación a través de talleres a hombres y mujeres en áreas de tejido, artesanía, elaboración de dulces, bebidas y comidas típicas.
- Apoyar el tradicional festival de música campesina que se realiza los 25 de diciembre en la Rochela, Aldea El Centro como parte de la cultura campesina.



**Social: Avanzar hacia la consolidación del estado socialista a través de la aplicación de políticas públicas en apoyo al más necesitado.**

- Apoyar las grandes misiones sociales impulsadas por el comandante presidente, para atender a las necesidades del pueblo y garantizar la mayor suma de felicidad posible, cumpliendo a su vez con un objetivo del milenio, como lo es reducir la pobreza a cero. De igual manera, involucrándolos al sistema educativo o incorporándolos al campo laboral.
- Garantizar el funcionamiento de la Misión Mercal y Pdval, en el municipio Rafael Urdaneta, siendo estos defendidos por el pueblo como grandes logros de la Revolución Socialista y que ofrecen al pueblo alimentos a precio justo y economía familiar.
- Crear un centro de rehabilitación para rescatar a jóvenes y adultos de los vicios e incorporarlos al sistema laboral.
- Mejoramiento y consolidación del servicio de atención al adulto mayor a través del acondicionamiento de la planta física y de la ejecución de programas que brinden atención integral a las personas de la tercera edad.
- Promover la participación de la mujer en responsabilidades gerenciales, comunitarias y sociales.

**Vialidad**

- Gestionar de forma permanente con la Gobernación e IVT el mantenimiento y mejoramiento de la vialidad local 009, como vía de acceso principal hacia este municipio.
- Mejorar, rehabilitar, ampliar y mantener la vialidad agrícola del municipio, tomando en consideración las críticas condiciones que presenta continuamente en cuanto a fallas de borde, hundimientos, movimientos

en masa y falta de mantenimiento en general; lo que dificulta el desarrollo de las comunidades y que al productor se le haga más costoso movilizar los diferentes rubros y productos hacia otros municipios y Estados del País.

- Articular con las organizaciones de base del poder popular para ejecutar proyectos en materia de vialidad agrícola y así dignificar al campesino y campesina en cuanto a vialidad se refiere.

### **Vivienda:**

- Avanzar hacia la meta de la Gran Misión Vivienda Venezuela en la construcción de viviendas dignas y la dignificación de la familia Venezolana de la mano con el poder popular como ejecutor y encargado de seleccionar a los beneficiarios.
- Construir nuevos desarrollos habitacionales en urbanismos y en parcelas aisladas, a fin de reducir el déficit de vivienda que presenta el municipio.
- Reubicar a las familias con viviendas en riesgo.

## **Dotación y mejoramiento de los servicios públicos a nivel municipal.**

### **Agua potable:**

- Proteger las nacientes de agua para garantizar la existencia de este importante líquido para las generaciones futuras.
- Fortalecer el suministro de agua potable a través del mantenimiento y ampliación de los acueductos rurales existentes, así como la construcción de nuevos acueductos en aquellas zonas donde los mismos son usados con doble propósito, tanto para consumo como para sistemas de riego.
- Construir la planta potabilizadora de agua en la Aldea Villa Páez para mejorar la calidad del servicio.

### **Electricidad:**

- Mejorar, ampliar y mantener el sistema eléctrico y de alumbrado público en todo el municipio.
- Generar estrategias que den respuesta inmediata a las emergencias y cortes repentinos de electricidad, que a menudo afectan al municipio y que por lo general ocasionan que este servicio falle por varios días.
- Valorar la factibilidad de construcción de una planta termoeléctrica para mejorar el servicio eléctrico y generar empleos importantes en el municipio Rafael Urdaneta.

### **Aguas servidas**

- Mejorar y ampliar el sistema de recolección de aguas servidas en todo el municipio.
- Construir plantas de tratamiento para reducir la contaminación del río Táchira y los problemas de deterioro a terrenos y vialidades que causan estas aguas, y a la vez aumentar las condiciones de salubridad a la población.
- Ejecutar el proyecto de la canalización de las aguas del pueblo de Delicias como prioridad y fundamental para mitigar el riesgo de deslizamiento de terrenos a causa de estas aguas inadecuadamente drenadas.

### **Comunicación e información:**

- Fortificar el sistema de comunicación e información del Municipio.
- Conformar una EPS que se encargue de la ampliación de la señal por cable de TV e internet.

### **Desarrollo agrícola:**

- Impulsar el desarrollo agrícola tomando en consideración las potencialidades que ofrece este municipio en cuanto a condiciones edafoclimáticas, recursos humanos con habilidades y destrezas para el proceso productivo de diversos rubros y redes hídricas; además de que su economía se basa principalmente en esta actividad y de esta forma se garantiza la soberanía agro alimentaria.

- Implementar medidas agroecológicas a fin de recuperar el recurso suelo con el objetivo de contribuir a garantizar la seguridad alimentaria del estado y del País.
- Crear y aplicar mecanismos para reducir el abandono del campo por parte de la población joven.
- Incentivar y apoyar la introducción de nuevas tecnologías en cuanto al sistema productivo agroecológico, vinculando el trabajo con los entes pioneros en esa área principalmente el Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas INIA.
- Impulsar y apoyar la práctica del nuevo modelo productivo socialista que hace énfasis en las granjas integrales.
- Promover la instalación de un laboratorio de bioinsumos y biofertilizantes en el municipio.
- Impulsar mecanismos de apoyo al productor para la obtención de los productos necesarios para la producción agrícola a precios justos.
- Crear la oficina de atención y apoyo al productor.

#### **Desarrollo industrial y comercial:**

- Fortalecer y consolidar el nuevo modelo productivo socialista en los sectores industrial y comercial.
- Proponer la creación y puesta en funcionamiento de nuevas empresas de producción social acordes con los recursos y potencialidades que ofrece el municipio, logrando así el máximo aprovechamiento de los espacios destinados al uso industrial y generando nuevas fuentes de empleo.

- Impulsar el desarrollo de proyectos socio productivos asociados a los proyectos de vivienda.
- Conformar una EPS embotelladora de agua mineral.

### **Desarrollo Turístico: Rafael Urdaneta, ventana cultural y turística del Táchira.**

- Valorar el turismo como una potencial fuente de empleo en busca de la dignificación de familias desempleadas y de bajos recursos económicos.
- Elaborar y aplicar un plan integral de turismo que abarque la instalación de servicios complementarios en los puntos de interés turístico, construcción de la infraestructura acorde para alojamiento y servicios conexos, creación de rutas turísticas, creación de la oficina de turismo, promoción del agroturismo, aprovechamiento del atractivo paisajístico que ofrecen los caseríos y Aldeas como la Rochela, el Reposo, Villa Páez y Betania, a fin de explotar el potencial turístico que posee el municipio Rafael Urdaneta.
- Iniciar un proceso de formación y divulgación de las potencialidades culturales y agro turísticas en el Municipio Rafael Urdaneta como un primer paso hacia la cultura turística, con apoyo de Mintur, Cotatur, Casa de la Cultura, Poder Popular y otras organizaciones comunitarias.
- Enlazar con INPARQUES a fin de conformar grupos de excursionismo para los turistas que deseen visitar el páramo del Tamá procurando la práctica del ecoturismo.
- Impulsar el turismo de aventura, viajes en guayas, escaladas al cerro el cobre, parapente, paseos a caballo y pesca de truchas en lagunas.

- Construir cabañas turísticas en bloque de adobe en las aldeas El Reposo, Palma y oso, Las Lajas, Tabor, Villa Páez, Betania, de manera progresiva y bajo la modalidad de EPS.
- Impulsar el desarrollo de las casa posadas en las aldeas como medio de ingreso familiar, a través de la asignación de asesoría y créditos.

## **Ambiente**

### **Ser un municipio Ecológico por excelencia.**

- Promover la ejecución de programas y proyectos encaminados a controlar, preservar, mejorar y mantener los recursos naturales, garantizando el adecuado uso de los mismos, para evitar la degradación ambiental, esto implica saneamiento de los principales cursos de agua del municipio, adecuada disposición de los desechos sólidos, adecuada disposición de las aguas residuales provenientes de las actividades agrícolas, industriales, comerciales y residenciales; recuperación de las cabeceras de los cursos de agua, además de la formación a la comunidad para el adecuado manejo de los recursos.
- Fortalecer los comités de ambiente de los Consejos Comunales.
- Articular con las instituciones educativas para la conformación de las brigadas ecológicas.
- Enlazar con MPPE y MPPA para realizar jornadas de formación ambientalista a través de la proyección de las brigadas ecológicas.
- Impulsar y promocionar La Misión Árbol en todo el Municipio Rafael Urdaneta, rescatando especies emblemáticas y en peligro de extinción.
- Impulsar la formación de los productores en las parcelas demostrativas de siembra Agroecológica.
- Mejorar el servicio de recolección de aseo a través de la adquisición de un camión compactador de basura, con proyección de transferir esta competencia a la Comuna La Buena Cosecha, como un primer paso a la transferencia de competencia al poder popular y la autogestión.

- Reducir la contaminación de las aguas (arroyos, caños, nacientes y quebradas) con el propósito de sanear el río Táchira y quebradas del municipio.

### **Otros proyectos de envergadura**

- Articular con la Gobernación y el ejecutivo Nacional para la aplicación de medidas correctivas ante la situación particular de deslizamientos del Municipio Rafael Urdaneta en especial del pueblo de Delicias, utilizando tecnología y tomando en cuenta los estudios previos realizados, para dar soluciones concretas a esta problemática.
- Reubicación y construcción del nuevo cementerio municipal cumpliendo con las medidas sanitarias y ambientales necesarias para su óptimo funcionamiento.
- Construcción de parques o espacios de esparcimiento en las áreas desalojadas por estar declaradas zonas de riesgo, para que no sean invadidas o habitadas nuevamente.
- Construir un auditorio para diversos encuentros, asambleas, reuniones, graduaciones y otras actividades culturales, políticas, deportivas y sociales.